



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 015 Barranquilla

Estado No. 33 De Lunes, 8 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501520200027100	Ordinario	Ana Betriz Mendoza Zarco	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/03/2021	Auto Rechaza
08001310501520200018300	Ordinario	Fabiola Bermudez Mora	Cementos Argos S.A.	05/03/2021	Auto Rechaza
08001310501520200019500	Ordinario	Juan Carlos Garizabal Hernandez	Descargues Y Carperos Del Atlantico S.A.S	05/03/2021	Auto Decide - Auto Admite Retiro Demanda.
08001310501520170043000	Ordinario	Maria Francisca Ayala Manjarres Y Otro	Colpensiones S.A.	05/03/2021	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas Ordinario
08001310501520210000500	Ordinario	Maximiliano Jose Jimenez Sulbaran	Coolechera	05/03/2021	Auto Admite / Auto Avoca
08001310501520200027000	Ordinario	Zenith Ruiz Muñoz	Jose T Cadena Bonfan	05/03/2021	Auto Rechaza

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 8 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIVIER ALFONSO LOPEZ ARIZA

Secretaría

Código de Verificación

c9d12f8e-a736-4fc2-90d0-25368a329349